

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, convocada para el día 11 de marzo de 2021

Punto Décimo del Orden del Día de la Convocatoria

Propuesta de aprobación de:

Punto 10 Delegación de facultades en el Secretario y el Presidente del Consejo de Administración para que indistintamente, puedan elevar a público los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2021 Fdo: Francisco Hernando Díaz-Ambrona Secretario del Consejo de Administración

Asamblea general de Mutualistas

11 de marzo de 2021